

Habilitación de facturación electrónica en ARCA

Guía para contadores

Esta guía reúne los trámites que debe realizar el contador para habilitar la facturación electrónica de un contribuyente con GestBit. Al finalizar, contará con el certificado de producción, la autorización del servicio y el punto de venta que utilizará el sistema.

Antes de comenzar

- Tener acceso con clave fiscal y permisos para administrar al contribuyente que emitirá los comprobantes.
- Solicitar al equipo de GestBit el archivo CSR del contribuyente y el alias que debe utilizarse. La preparación de ese archivo es previa a esta guía.
- Confirmar con GestBit el web service que debe autorizarse y el punto de venta previsto para la implementación.

El CSR es una solicitud de certificado. No es el certificado definitivo: ese archivo se obtiene en ARCA y se descarga durante la etapa 2.

Recorrido de la guía

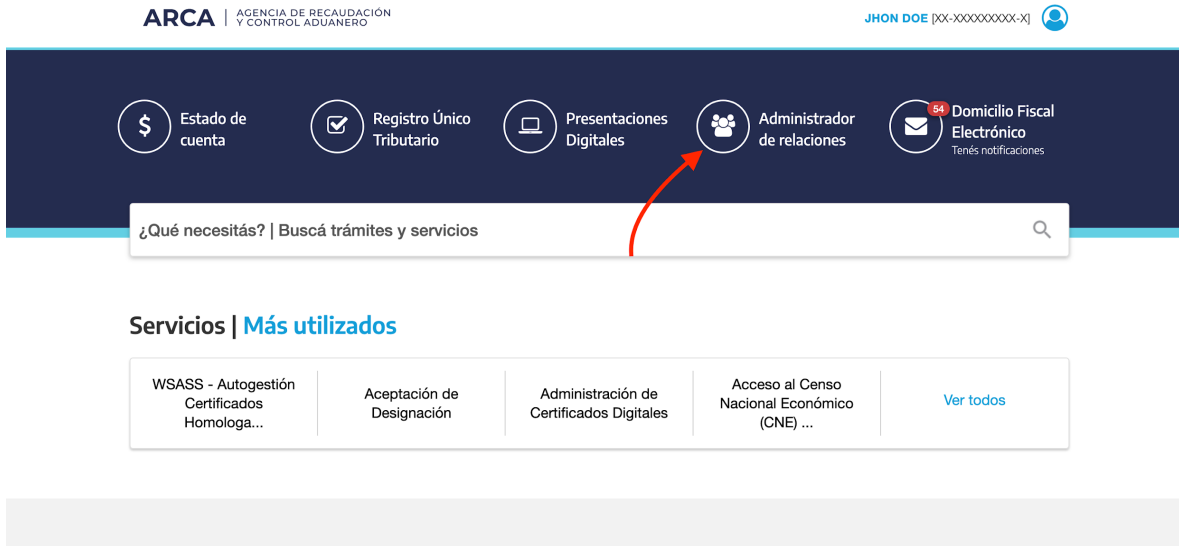
- 1 Habilitar la administración de certificados digitales
- 2 Obtener y descargar el certificado de producción
- 3 Autorizar el web service de producción
- 4 Crear el punto de venta y comunicar los datos a GestBit

Las pantallas son orientativas. Algunas conservan la denominación AFIP del organismo. Utilice siempre los datos del contribuyente y el alias acordado con GestBit, aunque las capturas muestren valores de ejemplo.

1 Habilitar la administración de certificados

Ingresar y seleccionar al contribuyente

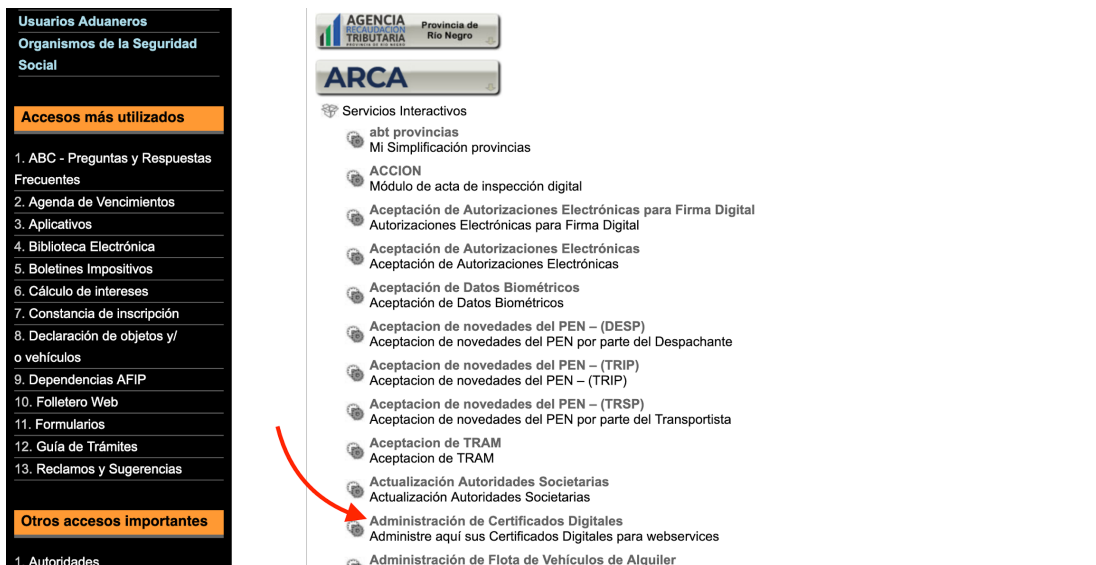
Acceda al portal de ARCA con clave fiscal y abra «Administrador de Relaciones de Clave Fiscal». Si administra varias personas o entidades, seleccione al contribuyente que facturará con GestBit.



Acceso al Administrador de Relaciones de Clave Fiscal.

Adherir el servicio

Pulse «Adherir servicio». Despliegue «ARCA» y luego «Servicios interactivos». Seleccione «Administración de Certificados Digitales».



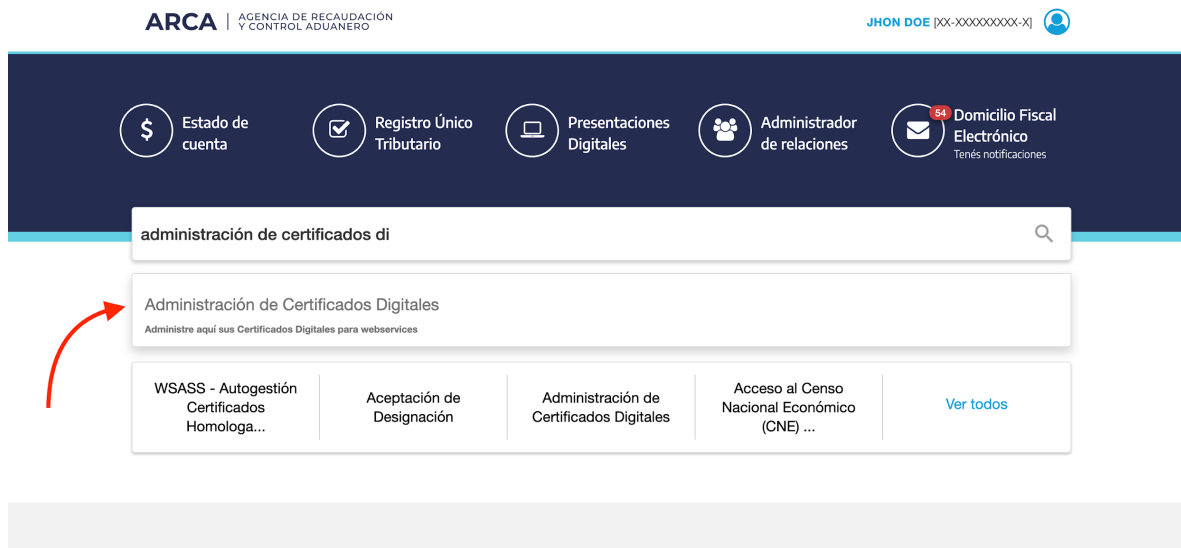
Selección del servicio de administración de certificados.

Revise al contribuyente y confirme la adhesión. El servicio quedará disponible en su escritorio. Si ya estaba habilitado, continúe con la etapa 2.

2 Obtener el certificado de producción

Abrir el servicio y agregar el alias

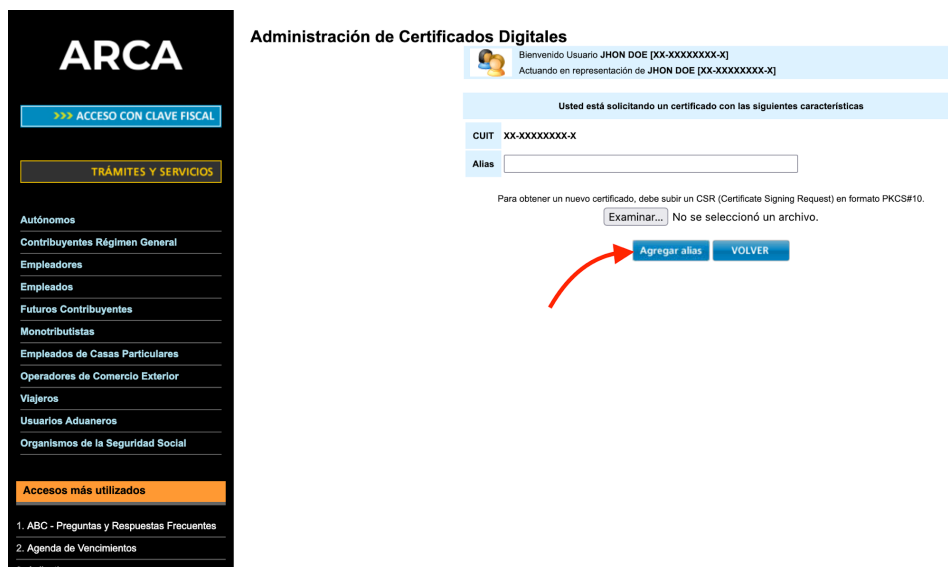
Ingresa en «Administración de Certificados Digitales». Seleccione al contribuyente correspondiente y pulse «Agregar alias».



Acceso a la administración de certificados digitales.

Cargar la solicitud preparada para GestBit

Complete «Alias» con el nombre indicado por GestBit, coincidente con el utilizado al preparar el CSR. En «Examinar», seleccione ese archivo y pulse «Agregar Alias».



Formulario para informar el alias y adjuntar el CSR.

No adjunte un certificado anterior en lugar del CSR. Si no dispone de la solicitud o desconoce el alias, obtenga esos datos de GestBit antes de continuar.

2 Descargar el certificado generado

Consultar el alias

En la lista de alias, ubique el que acaba de generar y seleccione «Ver».

Guardar el certificado

En el detalle, utilice el botón de la columna «Descargar» y conserve el archivo obtenido. Identifíquelo con el contribuyente y comuníquelo a GestBit para completar la configuración.

ARCA

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

Operadores de Comercio Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes

2. Agenda de Vencimientos

3. Aplicativos

Administración de Certificados Digitales

Bienvenido Usuario JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Actuando en representación de JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

CUIT: XXXXXXXXXXX

Alias: facturador1

DN: SERIALNUMBER=CUIT XXXXXXXXXXX, CN=facturador1

Nro Serie	Fecha Emision	Fecha Vencimiento	Estado	Descargar
6201b078e3c885c9	10/9/2024 12:30:25 PM	10/9/2026 12:30:25 PM	VALIDO	

Agregar certificado

VOLVER



Descarga del certificado de producción.

El certificado todavía debe quedar vinculado al servicio que utilizará GestBit. Realice la autorización de la etapa siguiente.

3 Autorizar el web service de producción

Crear una nueva relación

Regrese a «Administrador de Relaciones de Clave Fiscal», seleccione al contribuyente y pulse «Nueva Relación». Verifique el campo «Representado»: debe corresponder al CUIT para el que se autoriza el servicio; si actúa por delegación, al contribuyente que delegó la operación.

ARCA

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

Operadores de Comercio Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario JHON DOE [XX-XXXXXXX-X]

Actuando en representación de JHON DOE [XX-XXXXXXX-X]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)	JHON DOE [XX-XXXXXXX-X]
Representado	JHON DOE [XX-XXXXXXX-X]
Servicio	Presione Buscar para seleccionar el servicio

BUSCAR

Nueva relación y verificación del representado.

Elegir el servicio

Pulse «Buscar» junto a «Servicio». Abra «ARCA» y luego «Web Services». Para facturación electrónica, seleccione «Facturación Electrónica», según lo acordado con GestBit. Autorice otros servicios únicamente si forman parte de la implementación acordada.

Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Accesos más utilizados

1. ABC - Preguntas y Respuestas Frecuentes

2. Agenda de Vencimientos

3. Aplicativos

4. Biblioteca Electrónica

5. Boletines Impositivos

6. Cálculo de intereses

7. Constancia de inscripción

8. Declaración de objetos y/o vehículos

9. Dependencias AFIP

10. Folletero Web

11. Formularios

12. Guía de Trámites

13. Reclamos y Sugerencias

Otros accesos importantes

Agencia de Recaudación Fueguina

AGENCIA

Provincia de Río Negro

TRIBUTARIA

ARCA

Servicios Interactivos

WebServices

Actualización/Consulta PEMA

Actualización/Consulta PEMA

Altas y modificaciones de personas jurídicas por WS

Altas y modificaciones de personas jurídicas por WS para Organismos de Contralor

ARBCCF

Administración del ciclo de vida criptográfico de controladores fiscales

Archivo de Proveedores - Reproweb

Archivo de Proveedores - Reproweb

Bonos Fiscales Electronicos - BFE

Bonos Fiscales Electronicos - BFE

Boton: Beneficio (Decreto 1067/2018)

Servicio para informar contribuyentes alcanzados por el Beneficio del Decreto 1067/2018, sector Textil , de Confección, de Calzado y Marroquinería.

Cerjojo Electronico Depo Fiscales

Cerjojo Electronico Depo Fiscales

Certificación de Servicios de los Recursos de la Seguridad Social

Certificación de Servicios de los Recursos de la Seguridad Social

Certificados DNRPA

Certificados DNRPA

Consulta AdminRel

Consultas de los servicios de la Agencia de Recaudación Fueguina

Catálogo de web services disponibles para autorizar.

3 Vincular el certificado y confirmar

Seleccionar el certificado de GestBit

En el formulario de la relación, pulse el segundo botón «Buscar», correspondiente al representante. Seleccione el certificado mediante el alias creado en la etapa 2 y confirme.

ARCA

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

Operadores de Comercio Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Actuando en representación de JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Selección del Representante a autorizar

Esta generando una nueva autorización para el servicio Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3). El servicio que seleccionó es un WebService. Para hacer efectiva la autorización deberá determinar un Computador Fiscal habilitado y asociado a la persona que esta Ud. representando, o bien designar a otra persona que si tenga un Computador Fiscal.

La persona JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]o ha autorizado para delegar este servicio en su nombre.

Computador Fiscal

facturador1

CUIT/CUIL/CDI Usuario

Puede delegar el WebService a un tercero que lo ejecute en su nombre. El tercero deberá tener un Computador Fiscal habilitado.

CONFIRMAR

Selección del certificado que utilizará el servicio.

Confirmar la relación

Revise el representado, el servicio y el certificado seleccionado. Pulse nuevamente «Confirmar» para completar la autorización.

ARCA

>>> ACCESO CON CLAVE FISCAL

TRÁMITES Y SERVICIOS

Autónomos

Contribuyentes Régimen General

Empleadores

Empleados

Futuros Contribuyentes

Monotributistas

Empleados de Casas Particulares

Operadores de Comercio Exterior

Viajeros

Usuarios Aduaneros

Organismos de la Seguridad Social

Administrador de Relaciones

Bienvenido Usuario JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Actuando en representación de JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Incorporar nueva Relación

Autorizante (Dador)

JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Representado

JHON DOE [XX-XXXXXXXX-X]

Servicio

Facturación Electrónica (Nivel de seguridad mínimo requerido 3)

Representante

Computador Fiscal identificado como facturador1 relacionado con la persona XXXXXXXXXXXX

CONFIRMAR

Confirmación de la relación entre contribuyente, servicio y certificado.

Resultado esperado: el certificado queda autorizado para acceder al web service elegido.

4 Crear el punto de venta

Abra «Administración de puntos de venta y domicilios» y seleccione al contribuyente. Ingrese en «A/B/M de puntos de venta» y elija la opción para agregar un punto de venta.

Elegir la modalidad de emisión

Complete los datos solicitados, incluido el número de punto de venta y el domicilio. Seleccione la modalidad que corresponda a la condición tributaria del contribuyente.

The screenshot shows a web application window titled 'Listado de Puntos de Venta'. Overlaid on this is a modal form titled 'Alta de Punto de Venta'. The form contains the following fields: 'Número:' with an empty text box; 'Nombre Fantasia:' with an empty text box; 'Sistema:' with a dropdown menu showing 'Factura Electronica - Monotributo - Web Services'; and 'Nuevo domicilio:' with a dropdown menu showing '-- Seleccionar --'. At the bottom of the form are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'. A red warning message is displayed at the top of the form: 'ATENCIÓN: EN CASO QUE NO SE VISUALICE EL DOMICILIO DEBERA CONCURRIR A LA DEPENDENCIA A REGULARIZAR LA SITUACION.'

Monotributo: seleccionar «Factura Electrónica - Monotributo - Web Service».

The screenshot shows a web application window titled 'Listado de Puntos de Venta / Emisión'. Overlaid on this is a modal form titled 'Alta de Punto de Venta / Emisión'. The form contains the following fields: 'Número:' with a text box containing the value '4'; 'Nombre Fantasia:' with an empty text box; 'Dominio Asociado:' with an empty text box; 'Sistema:' with a dropdown menu showing 'RECE para aplicativo y web services'; and 'Nuevo domicilio:' with a dropdown menu showing '-- Seleccionar --'. At the bottom of the form are two buttons: 'Aceptar' and 'Cancelar'. A red warning message is displayed at the top of the form: 'ATENCIÓN: EN CASO QUE NO SE VISUALICE EL DOMICILIO DEBERA CONCURRIR A LA DEPENDENCIA A REGULARIZAR LA SITUACION.'

Responsable inscripto: seleccionar «RECE para aplicativo y Web Service».

Pulse «Aceptar» y conserve el número asignado. La modalidad debe permitir emitir mediante web service; no confunda esta configuración con la emisión manual por «Comprobantes en línea».

Finalizar la habilitación de GestBit

Comunique al equipo de GestBit la siguiente información para completar la configuración y coordinar la validación de la emisión.

- Razón social y CUIT del contribuyente.
- Alias utilizado y archivo de certificado descargado de ARCA.
- Nombre del web service autorizado.
- Número de punto de venta y modalidad de emisión seleccionada.

Comprobación final

- El certificado corresponde al contribuyente y al CSR preparado para GestBit.
- La relación autoriza el servicio con el certificado correcto.
- El punto de venta corresponde al mismo contribuyente y utiliza la modalidad web service.
- GestBit recibió el certificado y los datos necesarios para realizar la validación.

Conserve los comprobantes o constancias que emita ARCA durante el trámite. No comparta su clave fiscal para entregar esta información.